



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Composición Arquitectónica	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Tutela del Patrimonio Histórico Andaluz. Metodologías de intervención arquitectónica: lecturas patrimoniales, valores y proyecto de conservación. Reciclaje y puesta en valor de paisajes culturales		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
16/04/2021	23/04/2021	Plaza núm. 6/31/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Marta García de Casasola Gómez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

*[Handwritten signatures]*

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-1d26-4653-55a8-49f2-8640-c7b1-3dfb-9956 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida





**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : MARTA GARCÍA DE CASASOLA GÓNEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 28 de junio de 2021

**Presidente/a,**

Fdo.: Eduardo Mosquera Adell

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: María Prieto Peinado

**Vocal primero/a,**

Fdo.: María del Mar Loren Méndez

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: María del Mar Loren Méndez  
JOSE RAMON MORENO PEREZ

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: José Manuel Aladro Prieto